



Dirección: Calle Las Retamas N° 368 Manzana Q31 Lote 39
NOTIFICACIÓN N° 70301-2025-LIE1

DOMICILIO PROCESAL

Nro. Exp.: EG.2026011041

Destinatario: Distrito Fiscal De Lima Este - Presidenta De La Junta De Fiscales Superiores Del Distrito Fiscal De Lima Este
Dirección: Av. Huancaray N° 935 y N° 943 - Urb. El Asesor II, Lima, Lima, Santa Anita

EL PLENO DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL HA EXPEDIDO

Pronunciamiento Nro.: **RESOLUCION N° 00212-2025-JEE-LIE1/JNE**
Anexando lo siguiente: Copia de RESOLUCION N° 00212-2025-JEE-LIE1/JNE y demás actuados del expediente.
A fojas:

08 de diciembre de 2025

RECEPTOR

NOTIFICADOR

Santa Anita, 10 de Diciembre de 2025

Bajo puerta
Encontrarse cerrado
Negarse a recibir

Fachada		Color	
Puerta		Pisos	
Suministro eléctrico		Parentesco	

Nota: Todo pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones será notificado a través de la casilla electrónica. En caso de que los sujetos que son parte de un proceso no cuenten con casilla electrónica, se entenderán por notificados a través de la publicación del pronunciamiento en el portal Institucional del Jurado Nacional de Elecciones (www.jne.gob.pe), surtiendo efectos legales a partir del día siguiente de su publicación. (Reglamento sobre la Casilla Electrónica del Jurado Nacional de Elecciones, Resolución N.º 0117-2025-JNE).

EL LLENADO DE ESTA NOTIFICACIÓN DEBE SER CON LETRA DE IMPRENTA.

A photograph of a handwritten signature in black ink, reading "LUIS A. SILVALLANOS NOTIFICADOR", written over a printed form. The printed form includes the logo of the National Jury of Elections (JNE) and the text "JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LIMA ESTE 1" and "JURADO NACIONAL DE ELECCIONES". The signature is written in a cursive style and is heavily slanted to the right.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firma
Digital

Firmado digitalmente por NAKANO
ALVA Patricia Elizabeth FAU
2/131378549.nroff
Motivo: Firma en nombre del documento
Fecha: 10.12.2025 12:59:19.00,00

Lima, 10 de Diciembre del 2025

OFICIO N° 000045-2025-JEELIMAESTE1-EG2026/JNE

Dra. Marjorie Nancy Silva Velasco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA
ESTE

Lima.

Asunto : REMITO COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE EG. 2026011041.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente en el marco de las Elecciones Generales 2026 y, en atención a lo dispuesto en el artículo 389 de la Ley N° 26859 - Ley Orgánica de Elecciones, remito copias certificadas del Expediente **EG. 2026011041**, correspondiente al expediente en materia de propaganda electoral desarrollado en el marco del Reglamento de Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral¹, por infracción atribuida a la organización política RENOVACIÓN POPULAR, para que proceda conforme a sus atribuciones. Se remite el expediente a (52) folios.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones.

Atentamente.

_____ firmado digitalmente _____
DRA. PATRICIA ELIZABETH NAKANO ALVA
Presidenta
Jurado Electoral Especial Lima Este 1



¹ Aprobado por Resolución N° 0112-2025-JNE del 12 de marzo de 2025, publicado en el diario oficial El Peruano el 19 de abril del mismo año.

